



## ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE MINAS

Siendo las 10 horas del día 12 de marzo de 2019, en Sala de Reuniones de la 2º planta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, se abre reunión de los representantes de las universidades de Huelva, Jaén y Córdoba en la Comisión Interuniversitaria, a fin de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informes del director
- 3º.- Evaluación del desarrollo del 1º cuatrimestre de 1º y 2º curso
- 4º.- Incidencias en horarios y aprobación, si procede, de modificaciones
- 5º.- Estudio, para mejorar la coordinación y el funcionamiento, de la distribución de créditos/profesor
- 6º.- Evaluación de las prácticas de campo y/o laboratorio
- 7º.- Matriculación de estudiantes Erasmus
- 8º.- Introducción de la titulación del Grado en Ingeniería civil (Construcción + Hidrología) como preferencia 3
- 9º.- Ratificación, si procede, del reconocimiento de créditos, aprobadas por las CAM de las distintas sedes.
- 10º.- Ratificación, si procede, de las propuestas de TFM, aprobadas por las CAM de las distintas sedes
- 11º.- Ratificación, si procede, de los tribunales de TFM, aprobados por las CAM de las distintas sedes
- 12.- Asuntos de trámite
- 13º.- Ruegos y preguntas

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Esta queda aprobada por asentimiento

2º.- Informes del director

Se pasa a informar sobre un posible cambio de calendario oficial en la UHÚ, aunque no es definitivo, a fin de que, si se produce, se tendrá en cuenta para la elaboración del calendario del próximo curso académico.

Así mismo se informa de los contactos previos mantenidos por medio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHÚ con la Universidad de concepción (Chile) para la posibilidad de firmar convenio y acuerdos de movilidad de estudiantes entre ambas universidades en el Master de Ingeniería de Minas.

Se informa de que en breve se deben preparar las guías docentes, donde debemos recoger las observaciones realizadas por la DEVA en el informe enviado y que posteriormente deben ser aprobadas por la CAM y ratificadas por las diferentes Juntas de Centros de cada sede, antes de subirlas a la web oficial del Master.

### 3º.- Evaluación del desarrollo del 1º cuatrimestre de 1º y 2º curso

Se comenta que en términos globales se han desarrollado con total normalidad y superando aquellos problemas que se habían encontrado en el año anterior.

Se justifica algunos cambios de última hora en los horarios propuesto y se anota que se comuniquen previamente en la medida de lo posible para la organización docente.

Se pone de manifiesto la necesidad de que el profesorado tenga el listado de los alumnos matriculados en las distintas sedes, para lo cual se acuerda enviar dicho listado de forma operativa a los directores del master en cada sede y estos lo harán llegar a cada uno de los profesores encargados de las asignaturas.

También se comenta que sería interesante que cada profesor tenga copia del acta de calificación de la asignatura que tenga asignada, para lo cual se notificará al profesorado del 2º cuatrimestre para que así proceda.

Se pone en conocimiento que las prácticas en empresa, como tal asignatura curricular, no debe confundirse con las prácticas remuneradas por la empresa ya que estas son extracurriculares.

### 4º.- Incidencias en horarios y aprobación, si procede, de modificaciones

Se comenta que se realizó una modificación en el horario de "Transporte, distribución y almacenamiento de sólidos, líquidos y gases", que no aparece recogida en la web oficial, por lo que se procede a subsanarlo en breve.

Así mismo se propone cambio de horario de la asignatura de Recursos Hídricos para finales del 1º cuatrimestre, el cual es aceptado.

### 5º.- Estudio, para mejorar la coordinación y el funcionamiento, de la distribución de créditos/profesor

Se propone, para su estudio, con el fin de mejorar la coordinación y funcionamiento, el que las asignaturas compartidas entre las tres sedes, puedan asignarse completas a las distintas sedes, por lo que se ofrece la siguiente distribución, todo pendiente de la aprobación de los distintos vicerrectorados de ordenación académica, teniendo en cuenta de que todas las asignaturas son de 3 créditos.

- Sistemas Eléctricos de Potencia I.- UHU
- Sistemas Eléctricos de Potencia II.- UJA
- Gestión del Territorio y Minería. – UCO
- Modelización Mecánica de Medios Continuos. – UHU
- Carboquímica y petroquímica. - UJA
- Economía. - UCO
- Dirección de Operaciones. – UJA y, si no, UHU

Así mismo se ratifica que el mínimo de créditos a impartir por profesor (con vinculación permanente) es de 1. También, en la medida de lo posible, que las asignaturas sean completas por profesor, aunque en ellas puedan participar con charlas o conferencias, profesionales cualificados del mundo empresarial como invitados.

A la hora de hacer el cómputo de créditos hay que tener en cuenta de que 1 crédito equivale a 7,5 horas, incluido aquí el tiempo de examen como si fuese una sesión de clase más.

#### 6º.- Evaluación de las prácticas de campo y/o laboratorio

Se propone el estudio de que las prácticas de campo, sean lo más estrictamente necesarias, dándose la posibilidad de que se puedan cambiar por prácticas de desarrollo y cálculo en clase, ya que el comentario del alumnado es que se echa en falta ese tipo de prácticas que podrían hacer diferente este master de otros.

Por lo general, las prácticas se están realizando acorde a la programación establecida al comienzo del curso

#### 7º.- Matriculación de estudiantes Erasmus

Aquellos estudiantes Erasmus, según normativa y convenios firmados, pueden acceder a las distintas asignaturas en las que hayan solicitado matrícula. Diferente sería el caso del alumnado de este master que solicitase movilidad a otras universidades, donde se tendría en cuenta las distintas convalidaciones entre asignaturas de ambas universidades, la cual sería competencia de esta CAM.

#### 8º.- Introducción de la titulación del Grado en Ingeniería civil (Construcción + Hidrología) como preferencia 3

El acuerdo fue firmado por las tres sedes el 08 junio de 2018 (se adjunta documento). Se ratifica y se procede a ello.

#### 9º.- Ratificación, si procede, del reconocimiento de créditos, aprobadas por las CAM de las distintas sedes.

La EPSL presenta documento de aprobación de reconocimiento de créditos en su sede, se adjunta a esta acta y se ratifica por esta CAM.

La EPSB enviará el documento correspondiente a dos de sus alumnos para el reconocimiento de la asignatura de “Prácticas en Empresa”, y otro para el reconocimiento de la asignatura “Mecánica de los Medios

Continuos y Estructuras” quedando ratificado en esta CAM y se anexará al acta.

10º.- Ratificación, si procede, de las propuestas de TFM, aprobadas por las CAM de las distintas sedes

La EPSL deja constancia por escrito que se anexa a esta acta de las propuestas aprobadas en su sede sobre los TFM. La EPS de Belmez informa de la composición del tribunal de TFM para el curso 2018-19 y enviará el documento correspondiente. Se ratifican los tribunales y se adjuntarán al Acta

11º.- Ratificación, si procede, de los tribunales de TFM, aprobados por las CAM de las distintas sedes

La EPSL deja constancia por escrito que se anexa a esta acta de los Tribunales de TFM llevados a cabo en su sede.

12.- Asuntos de trámite

Se recuerda el punto 7 del acta de la sesión anterior donde se recogía que cada sede presentará una breve memoria de las prácticas en empresa realizadas por sus alumnos para su ratificación por la CAM, la cual vendría firmada y sellada por la empresa.

Así mismo, sobre la consulta a los vicerrectorados correspondientes sobre el tema de la presencialidad y/o semipresencialidad en el master, se adjunta consulta realizada por la sede de Huelva.

13º.- Ruegos y preguntas

No se realizan ni ruegos ni preguntas

Y siendo las 14 horas del día de la fecha, finaliza la sesión, de todo lo cual doy fe.



Avenida de la Universidad s/n  
14240 Belmez (Córdoba)

Tfs. (957) 213027 / 213028

Belmez, 15 de marzo de 2019

**Su referencia:**

**Asunto:**

Ratificación Acuerdos CAM MM en la UCO

Sr. Presidente de la CAM del Máster de  
Ingeniería de Minas Interuniversitario

Le remito los acuerdos tomados por la CAM del Máster de Minas en la UCO (EPS de Belmez) en diferentes sesiones:

- CAM celebrada el día 26 de septiembre de 2018, punto 3 del orden del día, se acepta el nombramiento de Álvaro Romero Esquinas, como profesor externo del master para las asignaturas: Procesos y Plantas de Tratamiento de Minerales y Rocas Industriales; Carboquímica y petroquímica; Investigación y Gestión de Recursos Minerales, Rocas Industriales y Recursos Energéticos; Diseño integral y planificación minera.
- CAM celebrada el día 26 de septiembre de 2018, punto 6 del orden del día, “Examinada la documentación presentada por los alumnos Antonio González López y Camilo Cano García y de acuerdo con los apartados 4.4 y 4.5 del documento “Verifica” del Máster en Ingeniería de Minas (páginas 10 y 17, respectivamente, relativos a Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, y a Complementos Formativos) la comisión acuerda el reconocimiento de los 6 créditos correspondientes a las prácticas de empresa por acreditación de experiencia laboral y profesional”.
- CAM celebrada el día 08 de noviembre de 2018, punto 4 del orden del día, “Examinada la documentación presentada por los alumnos Ángela Cano Gil y Jesús Vázquez Marín y de acuerdo con los apartados 4.4 y 4.5 del documento “Verifica” del Máster en Ingeniería de Minas (páginas 10 y 17, respectivamente, relativos a Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, y a Complementos Formativos) la comisión acuerda el reconocimiento de los 6 créditos correspondientes a las prácticas de empresa por acreditación de experiencia laboral y profesional”

- CAM celebrada el día 04 de diciembre de 2018, punto tercero del orden del día, “Examinada la solicitud presentada por el alumno Pedro Tirado Barbancho y a tenor del artículo 6 (Reconocimiento y Transferencia de Créditos) del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), relativo a la “Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales”, se acuerda reconocer la asignatura Mecánica de los Medios Continuos y Estructuras (de 3 créditos, del Máster de Minas) por la asignatura Mecánica de los Medios Continuos y Ciencia de los Materiales (de 9 créditos), cursada en la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Alicante.
- CAM celebrada el día 23 de enero de 2019, punto 6 del orden del día, en consonancia con el reglamento de postgrado de la Universidad de Córdoba, se acuerda la composición para el Tribunal de TFM que actuara en el curso 2018-19:

**Tribunal Titular:** Presidente: José María Fernández Rodríguez, Secretario: Antonio Daza Sánchez, Profesor Externo y Vocal: Álvaro Romero Esquinas.

**Suplentes de los titulares:** Antonio Rodero Serrano, Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero, y como suplente del Profesor Externo, Álvaro Caballero Amores.

Fdo. José M<sup>a</sup> Fernández Rodríguez

Director del Máster en Ingeniería de Minas  
en la UCO (EPS de Belmez)



Universidad de Jaén

*Escuela Politécnica Superior de Linares*

**ANEXO I**

PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE MASTER	
ALUMNO	TITULO
Díaz Pérez, Sergio	Desarrollo e implementación de metodología no convencional para la extracción de metales presentes en residuos electrónicos.
García Ponce, Sonia	Plan de restauración de una explotación minera.
Germán Galiano, Manuel	Diseño e instalación de una planta de gestión de residuos de la construcción y demolición en el término municipal de Castellar.
Mendoza Vilchez, Rosendo	Técnicas geofísicas aplicadas en la investigación de yacimientos filonianos bajo recubrimiento.

**ANEXO I**

<b>PROPUESTA DE TRIBUNAL TRABAJO FIN DE MASTER</b>		
<b>ALUMNO</b>	<b>TITULO</b>	<b>TRIBUNAL</b>
Mendoza Vilchez, Rosendo	Técnicas geofísicas aplicadas en la investigación de yacimientos filonianos bajo recubrimiento.	D. Francisco Javier Iglesias Godino D. Francisco Jose Perez Latorre D. Jose Luis Martínez Jurado





Universidad de Jaén

*Escuela Politécnica Superior de Linares*

Acuerdo de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Minas de la EPS de Linares.

Punto 2 del orden del día de la reunión celebrada el 25 de Octubre de 2018:

Examinada la documentación presentada por el alumno D. Evaristo Rafael Moreno López, la comisión acuerda el reconocimiento, de acuerdo a la Normativa sobre los Másteres Oficiales en la Universidad de Jaén, de las asignaturas: Carboquímica y Petroquímica, Procesos y Plantas de Tratamientos Minerales y Rocas Industriales, Modelización: Mecánica de Medios Continuos y Estructuras, Tecnologías de Explotación Minera, Ingeniería de Explosivos y Diseño y Construcción de Obras Subterráneas.

Fdo. Francisco Javier Iglesias Godino  
Coordinador del Máster en Ingeniería de Minas Interuniversitario  
en la Universidad de Jaén.



Universidad de Jaén

*Escuela Politécnica Superior de Linares*

**ANEXO I**

Acuerdo de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Minas de la EPS de Linares.

Punto 2 del orden del día de la reunión celebrada el 05 de Diciembre de 2018:

Examinada la documentación presentada por los alumnos D<sup>a</sup>. Pilar Baena Rus y D. José Ferris Pérez, la comisión acuerda el reconocimiento, de acuerdo a la Normativa sobre los Másteres Oficiales en la Universidad de Jaén, de la asignatura: Ingeniería Metalúrgica y de los Materiales.

Fdo. Francisco Javier Iglesias Godino  
Coordinador del Máster en Ingeniería de Minas Interuniversitario  
en la Universidad de Jaén.

## Emilio Romero

---

**De:** Vic. Ordenación Académica Grado y Posgrado <vic.oagp@uhu.es>  
**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2019 13:55  
**Para:** Emilio Romero  
**Asunto:** Re: Solicitud información

Estimado Sr. Director de Máster en Ingeniería de Minas,

El que el título sea presencial lo que implica, no es que estén en el aula físicamente con el profesor, sino que se den las clases con presencia del profesor por algún medio, por ejemplo la videoconferencia.

Por tanto, entendemos que es viable que los alumnos, que se encuentran en una sede distinta del lugar donde se imparte las clases, podrían conectarse desde otro lugar físico que no fuera el aula de clase. En Huelva podríamos habilitar alguna de las aulas de libre acceso con los medios necesarios para que los alumnos que lo deseen puedan conectarse desde allí.

Entendemos que esta podría ser una buena medida para evitar hacer responsables de la impartición de esas clases a los profesores coordinadores en las universidades donde no se imparta o tener un becario para hacerse responsables de la docencia en el aula.

Saludos cordiales

Beatriz



**Profa. Dra. Beatriz Aranda Louvier**

Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado

Tel.: **959 218005**

E-mail: **vic.oagp@uhu.es**

Web: **www.uhu.es/rectorado/vicerrectorados/voagp.htm**

Antes de imprimir este e-mail, asegúrate que sea necesario.

**Cuida y respeta el medio ambiente.**

El 06/03/2019 a las 17:32, Emilio Romero escribió:

*Estimada Vicerrectora, en la última reunión de la Comisión Académica del Master interuniversitario en Ingeniería de Minas, en su punto 9, se trató literalmente lo siguiente:*

*"El director comenta la posibilidad de que el alumnado que está recibiendo la docencia de un profesor de otra sede, pueda hacerla desde una conexión externa a la universidad, es*

*decir, no necesariamente estaría físicamente en el aula de virtual, a fin de que, por un lado, abaratar costes y, por otro, que en Huelva, cumpliríamos con la normativa vigente de las aulas virtuales, en donde se contempla que los alumnos no se pueden quedar solos en dichas aulas sin un profesor o persona responsable. Se discute el tema por parte de los asistentes y se acuerda que, al ser un título presencial, como figura en la memoria verificada. Dado que en el formato actual del título no es posible, habrá que consultarlo a los Vicerrectorados pertinentes para buscar una posible solución."*

*Es por lo que se le solicita aclaración y/o posible respuesta a ello.*

*Atte.*

--

Dr. Emilio Manuel Romero Macías  
Área Explotación de Minas  
Dpto. Ingeniería Minera, Mecánica, Energética y de la Construcción  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería  
Universidad de Huelva  
Tlf.: 959-217694/607755424  
Emial: [romaci@uhu.es](mailto:romaci@uhu.es)